

ACERCA DE "EL FINAL DEL COMPLEJO DE EDIPO" DE S. FREUD (1924)

Alvaro Villar Gaviria

Profesor Emérito de la Universidad Nacional

En este breve artículo, aborda Freud (1955, orig. 1925) varios temas de importancia, pero lo hace de manera sumaria. Y muchos de ellos no tocan directamente el asunto de la sexualidad femenina; así, serán dejados de lado, aun cuando algunos merecerían una ampliación, así como otros han perdido vigencia a la luz de los nuevos aportes de la sociología, de la antropología y de la genética, principalmente. Dentro de los revaluados, no puede dejar de mencionarse el contenido en una afirmación consignada al comienzo del texto.

Dice así:

Aunque el complejo de Edipo es vivido también individualmente por la mayoría de los seres humanos, es, sin embargo, un fenómeno determinado por la herencia y habrá de desaparecer, conforme a una trayectoria predeterminada, al iniciarse la fase siguiente del desarrollo (op. cit., p. 273).

Sobre la primera afirmación, existe en la actualidad suficiente material acumulado para considerar como errónea esa afirmación acerca de la universalidad y de la constancia de

un conflicto determinado, en este caso de uno que se encuentra tan estrechamente ligado con un tipo de organización social dado, y en especial con la composición de la familia donde ha surgido y donde permanece hasta ahora. Pero solamente en ella.

Quizá fue Malinowski (1949, orig., 1924) el primero en señalar las variaciones fundamentales que sufría dicho conflicto en una sociedad diferente, en este caso en una organización matrilineal. Se refiere así a aspectos de la sexualidad en las islas Trobriand, en su trabajo sobre "La familia matriarcal y el Complejo de Edipo"*:

No se observa censura alguna de la sensualidad o de la sexualidad como tal, ni ningún rechazo moral ante la idea de la sexualidad infantil. El apego sensual del niño a la madre sigue su derrotero natural hasta que se agota por sí mismo y cede luego ante otros intereses físicos (p. 241).

* Se trata de un error de traducción, ya que en el original figura como "Mutterrechtliche", o sea, matrilineal (Original: Imago, X, 1924).

Y más adelante:

Hemos puesto en evidencia la íntima relación existente entre un señalado tipo de sociedad y su correspondiente complejo nuclear. Y si bien encontramos una notable confirmación del contenido principal de la psicología freudiana, tal vez nos veremos obligados a modificarla en ciertos detalles o, mejor dicho, a dar mayor elasticidad a algunos de sus conceptos. En términos concretos, precisa investigar las relaciones recíprocas entre los influjos biológicos y sociales y, renunciando a la afirmación de una validez general del complejo de Edipo, estudiar por separado cada tipo de cultura, con el objeto de establecer su **particular complejo** correspondiente (Id. p. 244).

Queda sin base alguna la segunda parte de la afirmación, relativa a que el fenómeno sea determinado por la herencia. No hay ninguna alusión, en todos los textos consultados, acerca de tal posibilidad. Por otra parte, no podrían explicarse, por medio de esta hipótesis, las infinitas variaciones observables en una misma sociedad y en unas mismas condiciones de clase, ni mucho menos al considerar estas variables en un sentido histórico, hasta donde esto puede hacerse con el material disponible y confiable.

El autor hace a continuación una referencia a la conocida ley, o mejor, **hipótesis biogenética** de Haeckel (1834-1919), que puede formularse simplemente diciendo que la ontogénesis es un proceso abreviado de la filogénesis, o sea que cada ser de una especie determinada compendia, en su desarrollo, la evolución de las que las han precedido. Así, el desarrollo embrionario del ser humano muestra semejanzas, en algunos puntos, con

especies inferiores en la escala zoológica. Es, desde luego, una hipótesis atractiva, y que tienen varios aspectos que sugieren la existencia de ese paralelismo. Pero en muchos otros, esto no ha sido demostrado, y tiene el riesgo de toda interpolación, cuando no se justifica por ella misma. No es necesario, pues, ir más allá de las palabras de Freud:

Al lado de la hipótesis filogénica, más amplia, queda espacio suficiente para la ontogénica (op. cit., p. 274).

A penas vale la pena mencionar el hecho de que esta hipótesis dió lugar a una prolongación de las comparaciones, incluso en el mismo Freud, como puede verse ampliamente en "Totem y Tabú" (1913) y en varios otros textos. Prolongación a partir del nacimiento del niño, en un intento por establecer, también aquí, un paralelismo entre su desarrollo y el de la sociedad, considerada como si se tratara de una unidad. Idea de la que partieron numerosas descripciones e intentos de explicación, desde la imposible comparación entre el niño y el hombre en sus primeros estadios de su evolución, entre el niño y el "hombre primitivo". Ideas que hoy no tienen vigencia, pero que la tuvieron. Y que dieron origen a variadas tentativas de investigación acerca de las funciones mentales de los pequeños.

Pero hasta aquí no se encuentra un planteamiento claro acerca de los diferentes aspectos básicos del complejo. Aparece puesto el énfasis en los deseos sexuales del niño respecto a la madre, pero no de la hija

respecto al padre. Tampoco en los sentimientos hostiles de uno y de otra frente al progenitor del mismo sexo.

De todas maneras, conviene revisar algunos conceptos, no con el propósito de llegar a una conclusión definitiva respecto a tan intrincado tema, sino para saber cuál es el estado actual de los conocimientos sobre el asunto. Conflicto edípico e incesto son componentes inseparables.

Si se retoma el pensamiento freudiano expuesto en la obra mencionada, "Totem y Tabú" (1943), se encuentra una alusión a la "fobia del incesto", no explicable por una supuesta aversión instintiva hacia los parientes cercanos, porque este fenómeno, en la sociedad donde se encuentra descrito, no es infrecuente, sino que ocurre todo lo contrario, o sea, la existencia del deseo y de la tendencia a su satisfacción, como fenómenos constantes, según lo demostró el mismo Freud y lo refrendan la práctica de la psicoterapia y de variados medios de observación. Tal como ha ocurrido, no sólo como posibilidad, sino en forma obligatoria, en el Antiguo Egipto y entre los Incas.

Respecto a estos últimos se encuentra una valiosa documentación en los "Comentarios Reales", del "inca" Garcilaso de La Vega (1968, orig. 1609), donde puede leerse:

En las demás costumbres como el cazar, el juntarse, no fueron mejores los indios de aquella gentilidad que en su

vestir y comer; porque muchas naciones se juntaban al coito como bestias, sin conocer mujer propia, sino como acertaban a toparse, y otros se casaban como se les antojaba, sin exceptuar hermanos, hijos ni madres. En otras guardaban las madres y no más (p. 87).

Hay otras excepciones, además de éstas, que son citadas frecuentemente; pero lo importante aquí es la afirmación de Freud, basada en su experiencia, refrendada por numerosos investigadores, que han observado la constancia de los deseos, de las fantasías y de los sueños incestuosos, como un hecho corriente en los niños de uno y de otro sexo, con respecto a los padres y a los hermanos. Deseos y fantasías que, desde luego, pueden convertirse en actos, muchas más veces de las que pueden saberse o comprobarse.

Ya lo decía Sófocles, en la fecha aproximada de 430 A.C., en el Edipo Rey (1981), por boca de Yocasta, en este parlamento:

¿Por qué debe el hombre inquietarse por aquellas cosas que sólo dependen de la fortuna y sobre las cuales no puede haber razonable previsión? Lo mejor es abandonarse a la suerte siempre que se pueda. No te inquiete, pues, el temor de casarte con tu madre. Muchos son los mortales que en sueños se han unido con sus madres; pero quien desprecia todas esas patrañas, ese es quien vive feliz (p. 189-190).

Las conclusiones de Freud han sido refrendadas por la práctica, con el inconveniente señalado de que no tuvieron en cuenta la existencia de otras organizaciones sociales donde el asunto no podía ocurrir en la misma forma, o por lo menos no era

posible saber cómo se presentaban los hechos.

En un sentido análogo se pronuncia Frazer en "La rama dorada" (1944):

No acertamos a ver por qué un instinto humano profundamente arraigado habría de necesitar ser reforzado por una ley (...). La ley no prohíbe sino aquello que los hombres serían capaces de realizar bajo el impulso de alguno de sus instintos. Lo que la naturaleza misma prohíbe y castiga no tiene necesidad de ser prohibido y castigado por la ley (p. 168).

Agrega a esto que, en lugar de suponer la existencia de una ley pertinente a la aversión innata hacia el incesto, debe pensarse más bien en un impulso general a lograrlo, pero la ley lo rechaza porque perjudica la vida social.

Esta idea recibe la confirmación de Freud, quien dice en la obra arriba mencionada:

La Psicoanálisis nos enseña (...) que los primeros deseos sexuales del hombre son siempre de naturaleza incestuosa, y que estos deseos reprimidos desempeñan un papel muy importante como causas determinantes de las neurosis ulteriores (p. 169).

El autor relaciona esto con su idea de que el animal totémico posee una importante carga afectiva, lo cual explicaría la importancia del supuesto parricidio original, por lo que la prohibición del incesto habría adquirido una gran importancia práctica, porque

La necesidad sexual, lejos de unir a los hombres, los divide. Los hermanos, asociados para suprimir al padre, tenían que convertirse en rivales al tratarse de la posesión de las mujeres (p. 194).

Así, en unas pocas líneas, reconstruye un pasado fantástico y le concede validez, incluso para el hombre actual, al que se refiere.

Con posterioridad a la obra freudiana, muchos investigadores se han ocupado del tema del incesto, y con frecuencia insisten en que la familiaridad es un elemento que se opone a dicha tendencia, que sigue considerándose como habitual.

Así, Irenaus Eibl-Eibesfeldt, en su obra "El hombre preprogramado" (1980), cita a Shepher (1971), a propósito de una investigación llevada a cabo en una organización de Kibutz, en un total de 2.769 matrimonios, ninguno de ellos constituido por personas crecidas en el mismo Kibutz (p. 80), sin duda por la convivencia continuada entre los futuros cónyuges.

Esta idea de la oposición al incesto originada en la vida en común, había sido expuesta mucho antes por varios autores, entre ellos Edward Westermarck (1894), a quien Freud cita profusamente en Totem y Tabú; y por Havelock Ellis, en "Sexo y Sociedad", parte de sus "Estudios de psicología sexual" (1913). Y muy recientemente por Robin Fox en "The red lamp of incest" (1980), quien dice:

La cuestión del incesto y la fascinación del incesto. ¿Por qué esa fascinación?

¿Por qué está prohibido, siempre prohibido? La respuesta a los interrogantes es: no siempre (p. 1).

Respecto al mismo tema, resulta pertinente transcribir la autorizada opinión de Claude Levi-Strauss, en su libro "Las estructuras elementales del parentesco" (1981):

La prohibición del incesto, considerada como institución social, aparece bajo dos aspectos diferentes. En ocasiones, sólo estamos en presencia de la prohibición de la unión sexual entre consanguíneos próximos o colaterales; a veces, esta forma de prohibiciones, fundada en un criterio biológico definido, no es más que un aspecto de un sistema más amplio que parece carecer de toda base biológica; en muchas sociedades, la regla de la exogamia prohíbe el matrimonio entre categorías sociales que incluyen parientes próximos pero, junto con ellos, incluye un número considerable de individuos entre los que no es posible establecer relación alguna de consanguinidad o de colateralidad o, en todo caso, sólo relaciones muy lejanas. En este último caso, es el capricho aparente de la nomenclatura el que lleva a considerar como parientes biológicos a los individuos afectados por la prohibición (p. 53).

Esto releva de manera importante la complejidad del asunto. No sólo no existe —es más, no puede existir, teóricamente—, la universalidad del hecho, sino que el significado de la palabra "incesto", y a qué relaciones se aplica, tampoco es general.

Así, en su último libro, "Le regard éloigné", Claude Levi-Strauss (1983), señala un ejemplo de cómo las restricciones a la libertad de pareja sexual varían considerablemente de una sociedad a otra:

En la Rusia Antigua existía una costumbre llamada *snokatchesvo*, que daba al padre derechos sexuales sobre la joven esposa de sus hijos. Por otra parte, el hijo de la hermana ejercía un derecho simétrico sobre la esposa de su tío materno (p. 81).

El mismo autor recuerda que, en todas las sociedades conocidas, antiguas o modernas, las relaciones entre cónyuges o entre otras personas implican derechos sexuales recíprocos. Y que la diferencia esencial entre las conductas animales y las humanas, consiste en que sólo éstas implican la creación, en forma sistemática, de reglas negativas para el establecimiento de lazos sociales.

Puede resultar importante la referencia a la observación de lo que ocurre en los primates, que arroja alguna luz respecto al tema en estudio. Así, Herant A. Katchadourian, compilador de una serie de investigaciones sobre esta cuestión que lleva por título "La sexualidad humana. Un estudio comparativo de su evolución" (1983), incluye algunos trabajos que merecen ser tenidos en cuenta.

De ellos, el Jane B. Lancaster, que lleva por título "El sexo y el género en la perspectiva evolucionista" señala que las generalizaciones sobre el problema del incesto permitieron suponer la existencia de un tabú precultural para el hecho, entre los primates. Pero dice que, de acuerdo con subsiguientes estudios, puede verse que el asunto es mucho más complejo. Para algunos autores —dice—, la posibilidad de concepción entre madre e hijo y entre hermano y hermana primates, resul-

ta nula, simplemente porque no llegan a la vida adulta en el mismo grupo. Cita a Misakian (1973) y a Sade (1972), quienes dicen que la cópula entre madre e hijo no es común en la adolescencia ni en la vida adulta del macho. Ambos autores la observaron solamente en los casos en que el hijo permanecía subordinado a la madre.

En el mismo libro, Richard D. Alexander, en su artículo "Sexualidad y sociabilidad en los seres humanos y otros primates", sostiene que subsiste una confusión al tratar de comparar "el incesto" entre los humanos y entre los primates no humanos. Concluye en que unos y otros evitan, siempre que pueden, las relaciones sexuales con sus parientes más cercanos. Y dice finalmente, que en cambio de que la prohibición del incesto sea rara entre los primates no humanos, se han hecho observaciones acerca de algunos grados de prohibición de la relación cercana.

Existe un aporte de gran interés, dado por la antropología filosófica, que recoge José Lorite Mena en su obra "El animal paradójico" (1982), en el que señala al ambiente como factor de gran importancia dentro de los que inciden en cuestiones tan concretas como la de que se trata.

Dada la limitación inicial del espacio, del inicio ecológico, tanto por la inadaptación orgánica como por la necesidad de protección, los cruces consanguíneos debían ser muy frecuentes en un grupo reducido, con la inevitable acumulación de caracteres recesivos, manifestándose en enfermedades, deformaciones, etc. (p. 129-130).

Pero es necesario plantear de nuevo, con Levi-Strauss, el problema de las nomenclaturas. El cómo los diferentes pueblos consideran y califican el parentesco con fines de apareamiento. Lo cual ha conducido a interpretaciones tan variadas como las que quizás existen en los pueblos mismos, para referirse al problema en cuestión.

En conferencia dictada en la Universidad Nacional (15 de noviembre de 1983), señaló Lorite Mena dos hechos, entre otros, de suma trascendencia: cuando se hace referencia al incesto como algo universal, que se encuentra ligado con los comienzos de los grupos que pueden llevar la denominación de humanos, esa referencia es a la relación de la madre con el hijo, exclusivamente. Otras relaciones han recibido también el nombre de incestuosas, pero no son "universales". Tales como las que aluden a los hermanos o a otros consanguíneos. Desde luego, esto se remite a la posibilidad de su ocurrencia, no a la costumbre. Por otra parte, el hecho no sucede sino raras veces, porque cuando el hijo se encuentra en capacidad de tener una relación sexual, suele estar ya en otro grupo, distante del de la madre. La relación padre-hija no se tiene en cuenta, sencillamente porque el padre no se conoce sino en organizaciones sociales recientes y circunscritas en la historia.

El otro considerando señalado por Lorite Mena, es el de la relación entre la prohibición del incesto y el poder. El macho utiliza su poder para evitar que otros tengan un placer sexual con la hembra que él domina.

Estas dos cuestiones se encuentran como partes que integran su idea más general del ordenamiento de la naturaleza, que incluye, lógicamente, el desarrollo social del ser humano. El incesto rompería ese ordenamiento, luego ha de ser objeto de una prohibición, como lo señala Marlene Biermann en su trabajo "El incesto" (1983).

Como cuestión esencial debe insistirse en que, si bien la mayoría de los textos consultados hasta fecha reciente permiten suponer una relación precisa entre la prohibición del incesto y el paso de los primates no humanos a los humanos, surgen algunos datos que restan seguridad a tan tajante afirmación, que de ninguna manera puede encerrar una respuesta concluida.

Todas estas digresiones tienen un fin único: separar el "conflicto edípico" planteado por Freud a partir de sus observaciones, en las varias partes que lo componen. De ellas, la sola constante es la tendencia al incesto del hijo con la madre. Los restantes factores no han sido tomados en cuenta por autores diferentes a los que parten de un punto de vista psicoanalítico, que basan sus deducciones y sus afirmaciones en personas pertenecientes, como es natural, a organizaciones sociales actuales, similares a las que determinaron la nominación original.

La siguiente afirmación del autor en el mismo trabajo, que incide más directamente en el tema del desarrollo sexual, muestra la ignorancia, reconocida por él, acerca de la mujer.

Nuestra penetración ha sido aguzada recientemente por la observación de que el desarrollo sexual del niño avanza hasta una fase en la que los genitales se han adjudicado ya el papel directivo. Pero este genital es tan sólo el masculino, o más exactamente aún, el pene; el genital femenino permanece aún desconocido (p. 274).

Habla luego Freud del paso al "período de latencia", como lo denomina, con énfasis especial en el niño, o sea, en la fase de la evolución que termina con la pubertad. Sobra anotar que esta fase no corresponde a una disminución en el incremento hormonal, sino a los cambios que sufre el niño en su relación con los demás, en especial con sus padres y con sus hermanos, si los tiene, y también por las modificaciones que sufre su vida por fuera de su familia. O sea que se trata, naturalmente, de un fenómeno circunscrito a la sociedad donde fue estudiado, muy similar en algunos aspectos y en algunas capas sociales a la colombiana actual, que no tiene equivalencia en muchas otras.

Es muy lógico que en las observaciones del autor al respecto, que no se refieren explícitamente a la mujer, tampoco la coloque en un plano comparable con el del hombre. Sin duda, el "período de latencia", en las niñas que lo presentan, es menos visible, "menos ruidoso", como lo diría Freud en otra ocasión, que en los niños. Porque los acontecimientos que determinan ese período son igualmente menos protuberantes para ellas. Cuya vida en estos años suele transcurrir de manera más uniforme, menos sacudida por los hechos externos. Uno de ellos, valga

como ejemplo, es la separación del hogar, así sea parcial, en grado menor que la vivida por los hermanos, debido a la forma en que se limitan sus libertades, como la de entrar en nuevas relaciones. En todo caso, las diferencias existen, con variaciones según la clase social y económica, y con las de un conjunto de costumbres y de pautas educativas.

Pasa luego Freud a una referencia, también en el niño, a lo que ocurre cuando, a temprana edad, inicia su actividad masturbatoria a consecuencia de la cual

Más o menos precisa, más o menos brutal, surge la amenaza de privarle de aquella parte tan estimada de su cuerpo (p. 274).

Si bien es cierto que muy a menudo se comprueba, a través de la observación, el hecho de que tales amenazas tienen lugar, o la han tenido, con visibles consecuencias, no es posible refrendar la opinión así generalizada, que tampoco puede negarse, por falta de comprobaciones, en uno o en otro sentido. De todas maneras, no es este un asunto en el que sea necesario insistir por el momento.

Pero en el texto comentado se aduce luego otra generalización, menos admisible aún, cuando se dice que, para el pequeño, la observación de los genitales femeninos

rompe por fin la incredulidad del niño (...). Siempre se le presenta alguna ocasión de contemplar la región genital de una niña y convencerse de la falta de

aquel órgano, del que tan orgulloso está, en un ser tan semejante a él. De este modo, se le hace ya posible representarse la pérdida de su propio pene, y la amenaza de la castración comienza entonces a surtir sus efectos (p. 275-276).

En esta forma sintetiza Freud su idea acerca de la manera como el niño "se aparta del complejo de Edipo", según sus propias palabras. O sea, que las amenazas de castración por causa de la actividad masturbatoria, unidas a la comprobación de que tal amenaza se cumplió en la mujer, lo fuerzan a la renuncia del deseo prohibido.

Pero hasta aquí no ha hablado del proceso correspondiente en la mujer. Antes de comenzar a hacerlo, el autor señala:

Nuestro material se hace aquí --incomprendiblemente--, mucho más oscuro e insuficiente (p. 278).

Hace después una corta referencia a que — también a ella, a la mujer—, pueden serle atribuidos un complejo de castración y una organización fálica. Pero no son los mismos que en el niño.

La diferencia morfológica ha de manifestarse en variantes del desarrollo psíquico. La anatomía es el destino... (p. 278).

Añade la observación de que el clítoris se comporta, en un principio, de la misma manera que el pene, pero en cuanto la niña tiene la ocasión de compararlo con éste, se da cuenta de la pequeñez de su órgano, y deriva de

ello una idea de desventaja y de inferioridad. Pero supone, y espera, que esto sea transitorio y que, con el tiempo, crecerá como el resto de su cuerpo. Aquí, según el autor, se inicia el "complejo de masculinidad" en la mujer (p. 278).

Agrega que la niña ignora que su carencia posea un carácter sexual; sino que se la explica con la idea de que en el pasado ella tenía un pene igual al del niño, pero que lo perdió porque le fue quitado, porque la castraron.

Sin embargo,

No parece extender esta conclusión a las demás mujeres, a las mayores, sino que las atribuye, de completo acuerdo con la fase fálica, un genital masculino completo. Resulta, pues, la diferencia importante de que la niña acepta la castración como un hecho consumado, mientras que el niño teme la posibilidad de su cumplimiento (p. 278).

Es decir, que a partir de aquí, piensa el autor que se perfila el destino de la mujer, fijado por "su anatomía". Lo "normal", para él, lo ha dicho y lo repetirá innumerables veces, como uno de los ejes de su doctrina, es que la mujer acepte su inferioridad que, supone, depende de un órgano, de su tamaño, comparado con el del hombre. La actitud diferente a la conformidad, a la aceptación fatalista de ese destino, es una "anormalidad": el "complejo de masculinidad" y sus desarrollos.

Sobre ésto se hizo insistencia en el capítulo anterior. Sin embargo, es necesario ahondar un poco más,

acerca de las causas profundas y generales de este planteamiento.

Podría hacerse un paralelo interminable a este respecto. En especial cuando el tema de la mujer se liga a ese otro tema de siempre, redescubierto en magnitudes antes no sospechadas, precisamente por Freud: el tema del sexo. De manera que resulta hasta cierto punto lógico que, al converger el asunto de la sexualidad con el de la mujer, llegue, en este caso, a hacerse más profunda la oscuridad, y pueda convertirse en la pauta. Probablemente se encuentren vinculadas las fuerzas que se han opuesto a una cuestión y a la otra, conjuntamente.

Esto ha ocurrido innumerables veces en la historia de la humanidad cuando opera un mecanismo colectivo para ocultar el elemento incómodo, perturbador. Como ha sido en este caso el de reconocer la sexualidad en el niño, que fue una de las grandes contribuciones de Freud, pero con relación al hombre, no a la mujer. Aceptar la sexualidad plena en ella, en términos equiparables al hombre, ha encerrado un peligro tan grande, que se ha podido ocultarlo o negarlo durante tanto tiempo, que sólo recientemente, no tanto por las evidencias, que siempre han existido, sino por el progreso en la evolución de las ideas, de la economía, de la ciencia, así como la de la mujer en el trabajo productivo, se ha logrado hacerlo.

Como lo ha recordado la psicoanalista María Langer (1975) respecto a la explotación del ser humano por otros, negada también durante si-

glos, porque no quería vérsela, porque era y es igualmente perturbadora.

Porque es un conocimiento "incómodo" y peligroso frente a explotados que, gracias a la forma de explotación capitalista, adquieren conciencia de clase y asumen conscientemente la lucha por una sociedad sin clases. Frente a la exigencia de la clase obrera de eliminar la explotación y la plusvalía, la contestación de la clase dominante consiste en la negación: no existe la explotación. Es un invento demagógico de los socialistas. Pero para que esta negación sea eficaz, y para que los capitalistas puedan, con "buena conciencia" luchar eficazmente contra la clase obrera y dormir tranquilos de noche, la negación se convierte en represión, con todas las consecuencias que esto implica. Y desaparecen otras palabras del diccionario de las teorías económicas burguesas y, en general, el pensamiento y la filosofía de la clase dominante sufren las distorsiones provenientes de esta represión (p. 49-50).

Con respecto al sexo, concretamente, es lo mismo que ha sucedido siempre. Y que ocurrió, de manera constante e intensa, hasta Freud. Quien hizo la contribución más importante, como fue indicado, a ese respecto. Pero no tomó en cuenta la **relación entre los sexos**, como lo señaló acertadamente Robert Castel (1980: 91).

Más adelante consigna el autor una observación que no tiene nada que ver con el asunto central del artículo, pero que merece señalarse, por la importancia que en la actualidad ha cobrado en la psicología y en la psiquiatría contemporáneas:

Nos inclinaríamos a suponer que hemos tropezado aquí con el límite nunca precisamente determinable, entre lo normal y lo patológico (op. cit., p. 277).

Esto lo dice, lógicamente, a propósito del conflicto edípico pero puede aplicarse a muchas otras situaciones infantiles que en realidad no han de considerarse que tengan un "final"; cuando más, podría hablarse de una "superación". Coloco estas palabras entre comillas, porque sé que son términos provisionales. ¿Cuándo un conflicto llega a su final? ¿Cuándo está superado? Es imposible determinarlo. En cuanto al problema edípico, concretamente, es posible que todos cuantos nos hemos educado en esta sociedad tengamos restos de esta organización que determina, que procura, que delinea el conflicto. No creo que pueda hablarse de "final", ni de "superación", a menos que se les dé el carácter de palabras provisionales, casi de metafóricas.

Si el Yo no ha alcanzado realmente más que una represión del complejo, éste continuará subsistiendo, inconsciente, en el Ello, y manifestará más tarde su acción patógena (p. 277).

Es evidente que, a partir de este ejemplo, de este asunto denominado "conflicto Edípico", pueden señalarse también dificultades, a menudo colocadas artificialmente, para establecer los límites de lo normal. Lo anormal es lo perturbador, para la persona o para los demás. Y se encuentra delimitado por las condiciones de una sociedad y de una clase determinadas, en un momento de su historia, como se ha visto a propósito

de otros asuntos. Es muy difícil pensar que un ser humano, educado en contacto con una pareja, con variaciones, es cierto, pero siempre con esa pauta idealizada de la sociedad, la pareja, al menos en apariencia monogámica para el niño, se encuentre libre por completo de estas influencias tempranas, de las identificaciones y desplazamientos a lo que esto da lugar.

Es una constante hallar, en una persona, restos visibles, más o menos importantes, sin que esto sea necesariamente perjudicial, de la imagen de sus progenitores, o de quienes hicieron sus veces, en sus posteriores relaciones afectivas, en sus amistades de uno y de otro sexo. Es natural, que si esa relación afectiva es heterosexual, y se prolonga en el tiempo, y adquiere caracteres de estabilidad, los nexos con figuras del pasado tomen una importancia mayor, y es seguro que algunos rasgos de ellas hayan influido en la escogencia, y luego en la prolongación del vínculo. Por esto, no es de rara ocurrencia que exista un parecido, unos elementos comunes, en varias de las personas con quienes se liga alguien determinado en el curso de su vida. Y puede muy bien suceder que en la escogencia intervenga este hecho de manera inconsciente. Si una pareja se separa, suele uno de sus miembros buscar un remplazo que no se parezca, superficialmente, al remplazado; y pasado el tiempo, con el conocimiento insustituible que proporciona la vida en común, y sólo ésta, llegar a encontrar matices que antes no habían sido vistos en él y que

resultan, ahora, similares a quien lo antecedió en el afecto.

Hasta aquí no ha asomado la necesidad de emplear la noción de anomalía. Pero puede haberla, puesto que es posible que exista, en el sentido dicho hace poco, no asimilable al de patología, que es un término de la medicina adoptado a la fuerza por la psicología, y del que no ha logrado, para mal suyo, zafarse todavía. Claro está que es anómala la unión compulsiva de un hombre con una y con otra mujer, "porque se parecen a su madre", si no puede hacerlo con otras porque tal parecido no existe. Cuando otras condiciones racionales o afectivas no tienen importancia, y privan las que provienen de la "fijación" edípica a la madre. Y es anómalo, en el sentido de perjudicial, porque es algo que va contra la libertad, en este caso contra la libertad de escogencia.

Lo mismo sucede, desde luego, en la mujer; y es más frecuente en ella, por las condiciones de su vida, que están resumidas en la idea que la sociedad tiene de cómo deben ser sus características: si es un ser a quien no se le permite el desarrollo de su autonomía y de su independencia, y por el contrario se ha logrado lo que esa sociedad pretendía y lo que los psicoanalistas del pasado estimulaban: que fuera un ser indefenso, eternamente dependiente, necesitado siempre de la protección de un hombre; del padre inicialmente, y luego del esposo o del compañero. Así, en la medida en que el primero hubiera cumplido adecuadamente su papel, podía constituirse en un modelo no sustituible, pero buscado

por ella sin cesar en todos los hombres, que deberían ser entonces sus continuadores. Esta es la razón de la frecuencia de hechos similares, que se enlazan con muchos de los puntos expuestos hasta aquí. Es evidente que la conducta diferencial de los padres para con los niños, según su sexo, acentúa comparativamente, y desde un principio, su indefensión, su debilidad y su dependencia de todos los hombres de la familia, incluidos los hermanos menores. Al llegar a ser esto una "cualidad" de la mujer, un rasgo de la feminidad, una larga serie de condiciones y de circunstancias se suman, se superponen unas a otras para lograr su finalidad. Desde el momento de nacer, se la rodea de elementos delicados; pronto, y de acuerdo con las condiciones económicas y con las costumbres, se le suministran juguetes diferenciados hasta en el color; pero no sólo en esto, sino en la destreza que le exigen para su manejo, en la fuerza que demandan para su dominio necesario. Poco luego, el sometimiento que se le pide se convierte en una condición indispensable para ser querida. De aquí al servilismo, que llegó a considerarse como otra condición de la mujer, no hubo sino un paso, que fue dado a lo largo de mucho tiempo. Servilismo entreverado con sutiles matices de la cortesía entre los sexos, en formas tales que llegaron a ser sinónimos dentro del protocolo de algunas clases sociales, como el de "atender" a alguien, a un hombre, mediante la demostración, en los ademanes y en el gesto, de estar a su disposición, visible por lo menos en la actitud de estar lista a seguir sus gustos y

sus deseos; en la comida, en la manera de distraerlo, de hacerle pasar el tiempo, como posiblemente lo hizo su madre, y le sirve así, a la hija, de recuerdo y de modelo de lo que debería ser, y no de otra manera.

Larga sería la enumeración de las ocasiones en que esto se repitió, con todas las variaciones imaginables, en la vida de la niña, de la joven, de la adolescente, para que quedara como un molde, producto de las identificaciones y de los mandatos, explícitos o no, impartidos a lo largo de su vida.

Por otra parte, la intención de muchos padres es la de perpetuar su imagen, que puede convertirse fácilmente en otra forma de dominación, de coacción. El "quiero que seas como yo", tiene múltiples manifestaciones en la conducta y en la palabra. Y ese "querer" lleva implícito el que ser de otra manera puede acarrear el infortunio, la desgracia, el desamor. Ese modelo no permite mayores alternativas. La oposición equivale a la rebeldía, casi siempre. Y ésta se convierte en una especie de delito, para la mente de los padres. O sea, que la salida que se deja como opción es siempre la misma: la sumisión, el sometimiento, el estar dispuesta a aceptar ésto como destino fatal de su vida. Que suele ser entonces el pasar de la posesión paterna a la conyugal. Posesión buscada así por ellas, porque les implica seguridad y continuidad en lo que ya conocen. Claramente se ve entonces cómo esta sociedad necesita, procura y determina no sólo la estructura edípica en la familia de origen, en este caso de la mujer, sino en la que ella va a contribuir a

formar, para reproducir y perpetuar el modelo aprendido; por esto se entiende muy fácilmente el que se diga que en la mujer es más prolongado y más persistente el "conflicto edípico".

Por fortuna, a pesar de la oposición de las innumerables y ubícuas fuerzas, el progreso sólo tiene estancamientos, y la evolución hacia el equilibrio continúa, lentamente o a saltos, como cuando culmina una etapa en un proceso revolucionario. Y la mujer de hoy no es, evidentemente, como la de hace unas décadas nada más.

Pero también es evidente que no sólo la sociedad masculina dominante se ha opuesto al proceso. Son las mismas mujeres, que han sido educadas y condicionadas para propiciar el quietismo, y cuanto pueda hacerlas timoratas y desconfiadas en ellas mismas. En la misma medida, se asegura en ellas el que no se atreverán a cambiar, a menos de que se arriesguen a afrontar los peligros que ésto implica, que desde luego no siempre son imaginarios.

Sólo en las parejas jóvenes y en alguna que otra mujer de edades un tanto mayores, el cambio puede apreciarse de manera cierta, pero no completa, evidentemente, porque las posibilidades de equilibrio entre los sexos no pueden ser concebidas mientras no cambie la economía, mientras persista el actual modo de producción. Y cuando esto suceda, será entonces otro salto adelante, pero sólo el principio de otro avance más rápido.

Mientras ese desequilibrio sea aprovechado por el hombre, y tenga algunas ventajas aparentes para muchas mujeres, y se logre mantener el tupido velo para ocultar las que no son evidentes, el juego se perpetúa. Pero hace ya muchos años que la mujer ha empezado a salir de ese letargo inmemorial, y ha percibido los mecanismos que la mantenían así. No todas las mujeres, claro está. Solamente unas pocas, de unas clases, de unos sitios. Pero ellas han hecho ver lo que parecía imposible. Que al cambiar no dejaban de ser mujeres, que no eran rechazadas por el hombre, que el cambio de servidoras a compañeras era una ganancia para ambos. Un cambio muy difícil ha sido. Y sobre todo, sigue siéndolo. Porque sólo se ha logrado en parte, y en unas cuantas que lo han vivido, luchado y logrado, que no pueden contentarse ni con la parcialidad, ni con la seguridad de su persistencia, porque los embates en procura del retroceso continúan vivos, y otros, que parecían muertos, sólo están silentes, a la espera de cualquier oportunidad para recuperar un terreno que no consideran perdido todavía.

Es de mucha importancia señalar que existe un punto central, cuya resistencia excede a la de casi todo otro, en esa relación entre los sexos. Observable incluso en parejas que han obtenido un importante progreso en la búsqueda de una relación de equidad: es el sentido de propiedad del hombre sobre la mujer. Que conduce al arrogarse el derecho de exigir la fidelidad respecto a él, pero no en forma recíproca. Como la sociedad es además complaciente y

estimuladora de este reto —no por ello menos protuberante—, de igual manera como ocurre, por lo demás, entre el padre y la hija, ese reto permanece incrustado, porque seguramente procede de algo que nació dentro de un conjunto mucho más vasto, profundo y con muchos mayores intereses, que es el sentido de propiedad en general, de eso que podría llamarse sentimiento de propiedad, el sentimiento de que todo puede ser sujeto de apropiación por otro: una casa, un terreno o un ser humano, en especial si se trata de una mujer o de unos hijos.

Con esto se regresa al punto de partida: el conflicto edípico no tiene final, menos aun en la mujer. Simplemente se traslada, se “desplaza”, como se diría en términos psicoanalíticos, y se diluye cuando más en las relaciones posteriores a las originales.

Inclusive cuando ocurre —dentro de las infinitas variaciones y combinaciones posibles—, que el triángulo primario suministre los elementos que impulsan a la búsqueda de caracteres opuestos a los que le son propios, debido al rechazo generado por aquel, la relación siempre existe. Por otra parte, conviene recordar el carácter esquemático de esta formulación, ya que todo sentimiento proviene de muchos otros, que son transferidos; mezclas además de deseo y de repudio, de amor y de odio al mismo tiempo, donde varían sólo las proporciones, el predominio de uno u otro. O sea, que todo afecto, todo odio, todo sentimiento, tienen una especie de genealogía múltiple, entreverada y compleja, que lo hacen

único y a la vez con elementos repetidos, de muy variada procedencia, pero siempre con alguna relación, directa o indirecta “positiva”, o “negativa” en el sentido freudiano; o más frecuentemente todavía, como resultado de una mezcla desigual de todo esto, proveniente en última instancia, y principalmente, de la pareja parental, o de la remplazante, con la excepción lógica de la no existencia, que en el caso de la madre o de su remplazo, no puede ocurrir sino difícilmente a partir del segundo año de vida del niño, aproximadamente.

A ésto se suma otra fuente muy rica en perturbaciones y complicaciones, que procede de la familia misma, de los padres principalmente, quienes desean, en formas que pueden ser conscientes o no, prolongar y conservar la unidad del grupo, como ocurre con cualquier entidad económica, a lo cual se agregan —o preceden, en algunos casos—, los factores afectivos.

No voy a detenerme en la descripción, ni siquiera en la enumeración, de todas las principales maneras como ésto ocurre. Pero sí vale la pena señalar que en forma muy evidente se aprecia hasta en las ceremonias sociales correspondientes, en algunas clases sociales, y en algunos sitios, lo mismo que en las costumbres que las antecedieron.

Es habitual, por ejemplo, la oposición de los padres, y especialmente del hombre respecto a su hija, ante sus pretendientes, en la medida en que éstos se alejen de ellos mismos, de su propia familia, que

esperan ver perpetuada con la participación del otro, del nuevo miembro, si es finalmente aceptado.

Pero la oposición es casi siempre la pauta, tomada a la manera de una obligación. Repito, antes de continuar, que la referencia es a una parte de la sociedad, para la cual me sirve de modelo la burguesía colombiana, en la actualidad. Clase que imita en muchos aspectos, y muy especialmente en éstos del formulismo, a la parte más antigua y tradicional de ella, que introdujo, y sigue haciendo, una serie de costumbres y de gustos, que se reflejan todavía en los ceremoniales que atañen al asunto de que me ocupo en estas líneas.

Hablaba arriba de la oposición por parte de los padres hacia los presuntos aspirantes a una relación estable con sus hijas, que abarca a los simples amigos. Pues bien. Es una oposición que muestra varios matices interesantes, porque es frecuente que implique el deseo de ejercer una estrecha vigilancia sobre la temida vida sexual de las hijas, con énfasis especial en la custodia de la virginidad, que en algunos grupos todavía tiene importancia, así como en otros se hace creer que la tiene. Pero la posibilidad y las formas de la vigilancia riñen cada vez más con la modernización de las costumbres, sobre todo con las de origen norteamericano, tan valoradas e imitadas por esta burguesía, en un grado mucho mayor que cuando esta procedencia tiene otro origen.

Pero la edad de la hija cuenta mucho en relación con su libertad, no sólo porque ella acepta cada vez

menos las restricciones, sino porque el fantasma de la soltería, de la unión libre, de la independencia de la mujer en cualquier forma, que es facilitada cada vez más por las circunstancias, aparece y toma cuerpo ante la mirada de los padres, de manera que las exigencias acerca del posible esposo se hacen menores en esta proporción.

Con todo, familias muy tradicionales continúan con la exigencia del cumplimiento de ceremonias que confirman lo anotado, acerca del sentido de propiedad sobre los hijos, en este caso sobre las mujeres; propiedad sobre sus cuerpos, sobre su sexualidad, sobre su pensamiento. El pedido de mano, por ejemplo, que se encuentra a cargo de los padres del futuro dueño de la muchacha, envuelve en su simbolismo no sólo la solicitud referente al cuerpo de ella, sino también un sondeo o una precisión, acerca de las condiciones que son ofrecidas a cambio de lo pedido, en especial de las económicas. Como si el hombre pretendiente no tuviera crédito suficiente, lo cual determina que la transacción haya de hacerse entre iguales, entre los dueños de las partes que configuran el contrato. Esto tiene ya una buena dosis de caricaturesco o de paródico, pues a nadie, que se sepa, le han negado la mano de una mujer, una vez hecho el pedido respectivo. La diferencia con otras negociaciones se encuentra en que las arras no se entregan en ese momento, tal como sucedía anteriormente en forma mucho más lógica.

Pero el hecho es que después de este acto protocolario, los novios, que así se llaman oficialmente desde

ese instante, o desde el compromiso, pero no antes; compromiso que tiene lugar un poco después, y que conforma como unas nupcias en miniatura, y les concede un poco más de libertad, pero no se espera, ni para los padres ni para la sociedad, que esta libertad incluya la práctica del acto sexual que, se supone, sólo debe tener lugar después de cumplidos otros requisitos: la bendición religiosa o, recientemente, el acto legal, y la entrega formal, de persona a persona, del padre de la novia o de su representante, al novio, en la religiosa. La blancura del traje y demás prendas, adornos y flores, con su clara alusión a la pureza, a la castidad de ella; la forma como el vestido y el velo, que no dejan ver nada de su cuerpo; novia que entra al tempo del brazo de su padre o de su remplazo masculino, como saldrá después del brazo de su esposo, son hechos y cuestiones que informan claramente sobre el sentido de la ceremonia, plena de detalles. Pero antes de la entrega no puede tener lugar el levantamiento del velo facial, indicio simbólico de que antes de ello nadie diferente a su dueño había visto su rostro — como ocurre aún en algunos países, donde ésta es una costumbre de la vida cotidiana—, pero ahora puede hacerlo ya su esposo, al parecer como si fuera el primer hombre que la contempla así descubierta ante él. Las flores de azahar, representantes también de la pureza (Moliner, 1981, 1, 320), son cuestiones que refrendan todas el carácter de permiso oficial para la ejecución de un acto hasta entonces prohibido, y además sucio, impuro, pero que obtiene, con todas estas fórmulas, una especie de absolución,

de purificación, de santificación, y pasa a ser bendito, y festejado en primer lugar por parte de los padres de la novia, a cuyo cargo corre la fiesta posterior, cuya complejidad depende, ante todo, de las condiciones económicas de los anfitriones, pero que casi siempre se constituye en una forma de ostentación, por motivos que sería largo analizar aquí. Pero dentro de ellos, no puede desdeñarse el que expresa la complacencia porque todo transcurrió dentro de los cauces habituales, con el cumplimiento cabal y exacto de los detalles y de la manera como se sucedieron, y que corresponden a la clase a la que pertenece, o se quiere o se simula pertenecer.

La terminación de la boda se hace, para los novios, en la forma de un raptó paródico, que ha hecho continuación al que fue real y violento en otras épocas. Y que ha quedado reducido a la salida de la pareja en un momento aún distante de la terminación de la fiesta, en una forma pseudoclandestina, puesto que es a la vista de muchos, pero no de los padres; y tiene lugar por una puerta no muy visible, o cuando a aquellos se los mantiene distraídos.

Había mencionado arriba los elementos afectivos, con un posible tinte erótico, de los padres hacia los hijos del sexo opuesto, de indudable importancia, que se oponen, y que retrasan, por lo menos durante algún tiempo, el matrimonio o la unión de los hijos. Naturalmente, ésto tiene variaciones en relación con su sexo. En la breve descripción hecha acerca de algunas costumbres relacionadas con el matrimonio, la mayoría de las

referencias fueron, como se vió, en el caso de la hija y de los padres, pero especialmente del padre, que no puede ocultar en todo esto su carácter de propietario; pero no pueden menospreciarse los de la madre con el hijo.

Resulta igualmente necesario considerar aquí los elementos hostiles que se introdujeron como otro aspectos del conflicto edípico, durante la infancia de la niña. Como lo señaló Freud (1943) en una de las conferencias pronunciadas en 1909 en la Universidad de Clark:

Según me ha demostrado la observación directa de los niños, confirmada por la investigación analítica de los adultos, la relación del niño con sus padres no está en ningún modo exenta de elementos de excitación sexual. El niño toma a sus dos progenitores, y especialmente a uno de ellos, como objeto de sus deseos eróticos, con lo cual no hace generalmente más que obedecer a un estímulo iniciado por sus mismos padres, cuya ternura posee los más claros caracteres de una actividad sexual, sin bien desviada en sus fines. El padre prefiere en general a la hija y la madre al hijo, y el niño reacciona a ello con el deseo, si es varón, de hallarse en el puesto de su padre, o en el de su madre, si es hembra. Los sentimientos despertados en estas relaciones entre padres e hijos y en las de los hermanos entre sí, no son sólo de naturaleza tierna y positiva, sino también negativos y hostiles (p. 191-192). (El subrayado es mío).

Ya en años posteriores, cuando la hija entra en contacto con otros hombres diferentes a sus familiares, suelen insinuarse sentimientos de celos por parte del padre, que se traducen en múltiples formas, en

ocasiones difíciles de ser reconocidas a primera vista, pero que obstaculizan el desarrollo de la joven, se oponen a su independencia bajo múltiples pretextos, pero en grado menor cuando se cumplen todos los trámites y exigencias impuestos por la tradición y por la costumbre, y más cuando el posible esposo ofrece garantías visibles de ser un continuador del padre, de la familia, de lo aceptado en su grupo. Formas éstas que garantizan que la hija no se ha perdido para ellos; antes bien, se ha ganado "un nuevo miembro de familia", como se dice en el uso coloquial.

No menciono el caso del padre respecto a los hijos varones, porque tiene una caracterización mucho más variada, y no es tan opuesta al desarrollo, por lo menos en cuanto atañe a las relaciones de ese hijo con las mujeres. E influye menos en la "prolongación del Edipo", del que vengo ocupándome.

En cambio, la madre respecto al hijo da pábulo a unos sentimientos similares y correspondientes a los del padre con la hija, de los que vale la pena ocuparse, así sea brevemente, ya que parten también de la relación infantil, cuando aquella estimula de diversas maneras los sentimientos edípicos del pequeño y suele, en muchos casos, seguir haciéndolo a lo largo de los años, hasta culminar, cosa que no siempre ocurre, con ocasión del matrimonio o de la unión de cualquier tipo, del que es ya hombre adulto.

Insisto en el carácter esquemático de esta formulación, que además sólo

es observable en algunos casos. Pero se sintetiza en una frase que es bastante común en algunas clases, y es la referente a que una madre no encuentra una compañera aceptable para su hijo, tales son sus exigencias. Y la oposición se agudiza en la medida en que esa mujer se aparta del ideal femenino que está representado por ella misma. Esa forma de buscar la continuidad del nexo en alguien que se le asemeje, tiene muchos sentidos, aparte de los mencionados. Y suele tener variadas consecuencias cuando se la busca en el modo de ser, en el carácter de la sucesora, porque es muy fácil que una mujer sometida al esposo pero dominante con los hijos, lo cual se observa con frecuencia, intente, y logre en ocasiones, interponerse con las amistades femeninas de los hijos, hasta cuando aparece una persona que tenga semejanza con ella; a ésta la apoya porque no la siente como competidora sino como continuadora. Este esquema, desafortunadamente, se cumple a menudo, y casi siempre en contra del hijo, de la remplazante de la madre, y de ella misma. Porque los celos finalmente aparecen. Y las expectativas de dominación pueden no cumplirse.

Esto tiene que ver con una situación que guarda alguna constancia en este país, con las naturales variaciones según la diversidad de

las condiciones: la influencia, generalmente perjudicial, hasta haberse constituido en legendaria, de la relación suegra-nuera; mucho menos visible en la correspondiente de la de suegra-yerno. Y en un grado ostensiblemente menor, cuando la relación es la de suegro-nuera-yerno.

No pretendo en ningún momento dar a entender que en estas situaciones intervenga, como una constante, el conflicto edípico de unas y de otros. Simplemente pienso, con base en numerosas observaciones, en que es uno de los factores que interviene en algunos casos. Otro de ellos, sin duda, obedece a los caracteres de la suegra, a su posición en la familia, al puesto que ocupa frente a su propia época y a la de su hija y la de su esposo o compañero, con quienes sin duda discrepará en muchos asuntos, y de ello inculpará en parte a quien le ha quitado parte del afecto y del tiempo de su hija.

Llegado hasta aquí, son tales la complejidad y la diversidad de los factores que pueden intervenir en un caso dado, que el tema inicial toma gran número de directrices, que se salen del propósito que dió motivo al comienzo de esta discusión; aún cuando podría seguirse su rastro en éstas y en muchas otras de las relaciones humanas adultas.

BIBLIOGRAFIA

BIERMANN, MARLENE: El Incesto. Trabajo de cátedra presentado en el Departamento de Antropología, Universidad de los Andes, Bogotá, 1983. Mimeógrafo.

CASTEL, ROBERT: El psicoanálisis, el orden psicoanalítico y el poder. Siglo XXI, México, 1980.

DE LA VEGA, GARCILASO, "EL INCA": Comentarios reales: el origen de Los Incas. Bruguera, Barcelona, 1968 (orig., 1609).

EIBL-EIBESFELDT, IRENAUS: El hombre pre-programado. Alianza, Madrid, 1980.

ELLIS, HAVELOCK: Estudios de psicología sexual. Vol. VII: El sexo en relación con la sociedad. Hijos de Reus, Madrid, 1912.

FOX, ROBIN: The Red Lamp of Incest. E.P. Dutton, New York, 1980.

FRAZER, JAMES GEORGE: La rama dorada. Magia y religión. Fondo de Cultura Económica de México. México, 1944 (orig., 1911).

FREUD, SIGMUND: La psicoanálisis. Cinco conferencias pronunciadas en la Universidad de Clark (1909). O.C. Americana, Buenos Aires, 1943.

FREUD, SIGMUND: Totem y tabú. O.C. Vol. VIII. Americana, Buenos Aires, 1943 (orig., 1913).

FREUD, SIGMUND: El final del complejo de Edipo. O.C. Vol. XIV, Americana, Buenos Aires, 1955 (orig., 1924).

FREUD, SIGMUND: Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia sexual anatómica. O.C. Vol. XXI, Santiago Rueda, Buenos Aires, 1955 (orig., 1931).

KATCHADOURIAN, HERANT A. (compilador): La sexualidad humana. Un estudio comparativo de su evolución. Fondo de Cultura Económica de México. México, 1983.

LANGER, MARIA: Política y psicoanálisis. Cambio, 1, 47-56, México, 1975.

LEVI-STRAUSS, CLAUDE: Las estructuras elementales del parentesco. Paidós, Buenos Aires, 1981.

LEVI-STRAUSS, CLAUDE: Le Regard éloigné. Plon, París, 1983.

LORITE MENA, JOSE: El animal paradójico. Fundamentos de antropología filosófica. Alianza Universal, Madrid, 1982.

LORITE MENA, JOSE: Conferencia dictada en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia. Noviembre 15 de 1983.

MALINOWSKI, BRONISLAW: La familia matriarcal (matrilineal) y el complejo de Edipo. En: Estudios de psicología primitiva. Paidós, Buenos Aires, 1949 (orig., 1924).

MOLINER, MARIA: Diccionario del uso del español. Gredos, Madrid, 1981.

SOFOCLES: Edipo Rey. Edaf, Madrid, 1981.